

CLARIDAD

PERIODICO DE SOCIOLOGIA, ARTE Y ACTUALIDADES

Organo oficial de la Federación de Estudiantes de Chile

Redacción y Administración; Fed. de Estudiantes, Santiago

Aparece quincenalmente

Precio: 20 Cts.

AÑO I.

Santiago, Enero 10 de 1921

N.º 11

El cartel de hoy

El Régimen Parlamentario

(A los candidatos y a sus electores)

..En Marzo de 1921 va a renovarse el Parlamento chileno.

¿Para qué? ¿Para que se demuestre una vez más que el 80 por ciento de los electores venden su "sagrado derecho" al que mejor les paga? ¿Para que cualquier sujeto con dinero a cualquier saltimbanqui que prometa nuevos y paradisiacos regimenes sociales, con más cinismo que talento, demuestre la posibilidad de que, en esta República democrática, pueden llegar al Congreso todos los que quieran, todos, excepto los hombres honrados?

El Parlamento chileno es un fracaso, porque en él están refugiados los elementos más negativos de la sociedad. Y no se crea que aludimos a los contrabandistas, especuladores y ladrones que encierra, ya que—es preciso confesarlo— constituyen la excepción. Nos referimos a los gestores administrativos y a los agricultores semi-analfabetos, a los arribistas de la "clase media" y a los viñateros inmorales, a los aristócratas ignorantes y a los no menos incultos representantes de las clases populares.

Debidamente representado en el Parlamento de Chile está—sin duda alguna—el 50 o 60 por ciento de analfabetos de nuestra población. Pero no ocurre lo mismo con los inmoraless tienen una representación superior a la que honradamente les corresponde.

Mas no importa. En la urbe y en el campo, en la mina y en el taller, en el infierno de la Pampa y en las estepas de Magallanes, se está forjando la esperanza de una vida mejor.

Llegará Marzo, y los mercaderes volverán al templo. Y cada tres años llevarán nuevas máquinas parlantes. Y pasarán los meses y pasarán los años, hasta que un nuevo apóstol, enarbolando el látigo, arroje del templo a los mercaderes.



—¿Pa onde vay hombre?

—Voy a buscar sesenta mil rotos pa rodear el "Senao" y tomármelo.

—Ah, chita, oh! Estay bien atrasao en noticias, por lo que se ve. ¿Qué no sabís que don Arturico dijo que no era ná cierto lo que había dicho?

arquitectura o en las leyes, a la vez que en literatura o filosofía. Y así otras en diferentes profesiones, carreras y artes.

La implantación del sistema de enseñanzas trae consigo inmensas ventajas, de las cuales nos permitiremos señalar dos: 1.º, que hace desarrollar al individuo el máximo de su potencialidad, con lo cual se beneficiará él y la colectividad, y 2.º, que produce en los que siguen

su "vocación", una dosis de felicidad difícil de alcanzar en otra forma.

Todo esto tiene transcendencia en lo que se ha llamado la "cuestión social", pues creemos que no es ajena al malestar que hoy día experimentan las clases trabajadoras en el mundo entero la no educación vocacional de las multitudes.

Galileo Urzúa.

¡Defendámonos!

Preparemos la reforma universitaria

El Consejo de Instrucción Pública limita el número de alumnos de Medicina y Farmacia. Queremos Universidad científica, no política.

Todos conocen, seguramente, el acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, que limita el número de bachilleres que pueden ingresar a las Escuelas de Medicina y Farmacia, mientras subsistan las deficiencias materiales en esas secciones universitarias.

Todos los universitarios rechazan este acuerdo, por injusto, pues cuando dice que sólo 200 alumnos podrá haber en el primer año de Medicina, crea un privilegio, una gracia especial a 200 ciudadanos; que se hace tanto más injusto a nuestra vista, cuando vemos que el decano de la Facultad, ayudado de una comisión que él mismo nombrará, va a calificar los méritos de los aspirantes, avaluando las votaciones que éstos obtuvieron en 4.º, 5.º y 6.º años de Humanidades. Distinguidos profesores universitarios, miembros del Consejo de Instrucción Pública y aún el mismo señor secretario de la Facultad de Medicina, están acordes con nosotros en aquello de que las votaciones en los exámenes, sobre todo de Humanidades, no reflejan ni la preparación del alumno, ni la equidad de todos los profesores. También declaran otros de ellos—algunos por experiencia personal—que las comisiones universitarias ante las cuales rinden exámenes los colegios particulares, no pueden manifestar toda su autoridad examinadora, pues obra sobre ellos una presión constante y que se ejercita aún para el nombramiento de esas comisiones. Así, se puede afirmar que el 70 por ciento de las coloradas que los bachilleres presentan—obtenidas en el curso de las humanidades—corresponden a alumnos de establecimientos particulares.

Todo esto es evidente, clarísimo; sin embargo, el acuerdo será mantenido; y de ello estamos seguros, pues las autoridades universitarias—imagen viva de la ninguna ideología de la Universidad—tienen una sola y gran cualidad: el amor propio, que las haría sentirse denigradas si tomaran en cuenta las observaciones enunciadas por una juventud, que aún no puede tener la experiencia y suficiencia obligada, que dan varios años de edad.

*
* *

Cuando al Dr. Ducchi—a quien re-

currimos, pues sabemos de la estimación y cariño que para nosotros guarda—le hicimos todas las observaciones que desde "Claridad" hemos hecho después al acuerdo en referencia, nos dijo: Sí, cierto; pero indiquen Uds. alguna medida, pues esto se discutirá en la Facultad. Inmediatamente respondimos que, dada la actual organización de la enseñanza nacional, el bachillerato en ciencias, obligatorio para los que quisiesen Medicina y Farmacia, se imponía. Pero, hombre, es... difícil, nos dijo. Adivinamos en el Dr. Ducchi otro concepto; no se lo atribuiremos, pero tenemos la certidumbre íntima de que él piensa como nosotros.

El bachillerato en ciencias, obligatorio, es... difícil, porque no pasará nunca en el Consejo ni en la Cámara, pensamos nosotros. Se le da la negativa a esta medida diciendo que es necesaria de una nueva ley, lo que acarrea demoras, etc., etc. No es esta la verdad, para nosotros; pues nada importa la demora, cuando va el interés científico de la Universidad por medio. Ya lo sabemos; no obtendremos el bachillerato deseado; ello, porque la Universidad no tiene la independencia necesaria para hacer y rehacer sus planes de enseñanza y para orientar sus normas de conducta—reflejadas en sus medidas y acuerdos—pues depende, en esto, del Ejecutivo y del Legislativo, poderes ambos políticos.

Nuestra Universidad continúa viviendo en los moldes medioevales. Las aspiraciones modernas de la enseñanza pasan por encima de ella, sin lograr remover su viejo espíritu.

Nuestra Universidad es una fábrica de profesionales, y... nada más.

El espíritu científico está reñido con nuestra Universidad.

¿Será científico, será justo, lo que haga una Universidad que está regida por intereses políticos, religiosos, en vez de estarlo por la experiencia científica, por la experiencia social?

La Federación de Estudiantes tiene a este respecto principios claros, enunciados en la pasada convención. Los universitarios debemos preocuparnos de este problema que toca tan de cerca no sólo nuestro interés, sino los de toda la nación, pues en la Universidad se hace el futuro.

El nuevo Bachillerato

Los estudiantes de Humanidades de todo el país piden su postergación.—Razones en que se fundan.—Presentación al H. Consejo de Instrucción Pública

Desde hacía algún tiempo se venía produciendo un movimiento de opinión en los diversos círculos estudiantiles de diferentes ciudades de la República tendiente a pedir del H. Consejo de Instrucción Pública, el aplazamiento del nuevo sistema, por dos años.

Ultimamente se han cristalizado estos deseos en un acuerdo entre los estudiantes de diversas ciudades, y se acaba de hacer una presentación, cuyo texto damos a continuación:

"Honorable Consejo:

Los estudiantes de Humanidades de la República, y en especial de las provincias de Santiago, Valparaíso, Concepción, Tarapacá, Aconcagua, O'Higgins, Ñuble, Temuco y Valdivia, venimos ante el Honorable Consejo, por intermedio de la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria de Chile, a solicitar una gracia que creemos de estricta justicia, y que no dudamos ha de ser reconocida.

La reforma sufrida por la ley vigente para optar al grado de bachiller en Humanidades ha venido a crear una situación difícil para los estudiantes de los últimos cursos por cuanto con el antiguo sistema, la preparación exigida en ciertas asignaturas, en las que no se rendía bachillerato, era menor que la que en adelante se necesitará, y por tanto, los alumnos que han estudiado en con-

formidad a ese plan, tendrán que forzadamente encontrarse insuficientemente preparados en tales asignaturas, en las cuales ahora se exige examen final especial.

No se escapará tampoco a la penetración de ese Honorable Consejo, que en atención al antiguo sistema de bachillerato, los profesores no trataban—desde que no se requería—con la misma profundidad y detención la materia de determinados ramos, como se exigirá, puesto que éstos no figuraban en la prueba final.

De todo que los alumnos de 4.º, 5.º y años actuales, no se encuentran con la preparación suficiente, lo que dificultará en gran parte el rendimiento del examen final del bachillerato.

En atención a lo cual, la Federación, en representación de los estudiantes de las provincias anteriormente nombradas y de diversos grupos del resto del país, cuyas voces ha recibido e neste sentido, pide al Honorable Consejo la prórroga por dos años del antiguo sistema de bachillerato, hasta que ya los estudiantes estén plenamente posesionados de la materia que han de tratar al cursar los estudios de las Humanidades.

Confiamos que el Honorable Consejo ha de acceder a nuestra petición, en vista de la justicia que ella lleva.

Es gracia.—**Urzúa Casas Cordero**, presidente.—**Rolando Molina**, secretario general."

"Claridad" en Magallanes

Detenciones arbitrarias.—Obreros en manos de la policía.—La huelga general.—Nuevos detalles

En nuestro número anterior anunciábamos que "Claridad" había originado diversos incidentes entre las autoridades y los obreros de Punta Arenas. La gran distancia que nos separa de aquel lejano punto, la casi imposibilidad de comunicaciones rápidas y completas con los obreros magallánicos, nos dejaron margen sólo para dar al público la noticia del atentado cometido en la persona de algunos vendedores de "Claridad", que fueron llevados presos por el delito de vender nuestro periódico.

Posteriormente han llegado a nuestra mesa de redacción, otras noticias, que completan las anteriores y nos revelan todo un plan sistemático de coacción en contra del proletariado de aquel territorio.

En cuanto tuvimos conocimiento de tales hechos, los directores de nuestra publicación se presentaron al Ministro del Interior, para exigir garantías. El Ministro, como era de

rigor, respondió que tomaría decisiones energéticas para hacer respetar la libertad de prensa.

Pero los obreros organizados de Punta Arenas han respondido al reto con un paro general, que ha demostrado a la burguesía de allá, el poder de la organización proletaria.

Se impone una pronta investigación en este asunto. Nuestro nuevo Presidente ha prometido que las persecuciones no continuarán. Es ahora la ocasión de que se dé a entender a la autoridad residente en Magallanes, que hay a la cabeza del país un mandatario dispuesto a realizar un programa de armonización, elevando el nivel material y espiritual del elemento obrero.

Es necesario que Ud. lea y difunda "Insurrexit".